



EXpte. D- 2252 113-14

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

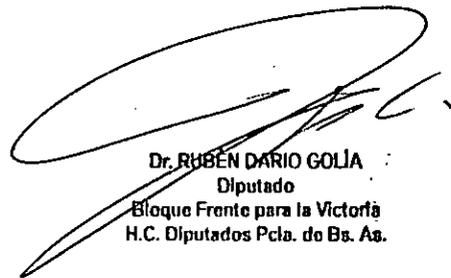


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el "Día del Microfono" que se conmemora desde el 1° de octubre de 2011 a la actualidad en la ciudad de Chacabuco.



Dr. RUBÉN DARIO GOLJA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Las grandes obras de la humanidad comienzan siendo imperceptibles para la razón humana, su importancia no se mide por el alcance o la magnitud que abarca; se mide por las circunstancias desfavorables que se deben sortear. Generalmente la idea inicial se asemeja a una utopía. Solo con el paso de tiempo se puede emitir un juicio justo y consideramos que es hora de brindar los homenajes correspondientes, ya que lo comenzado hace varios años atrás se mantiene con la vigencia que se merece. Desde 1973 se realiza en la ciudad de Chacabuco un programa radial conocido con el nombre de "El Show de Alfonso Lombardo".

A lo largo de todo este tiempo el programa ha convivido con nuestra ciudad y ha estado presente en todas las manifestaciones llevadas a cabo por nuestra comunidad, tanto desde lo social como lo cultural.

Pero en el año 2011 se pensó en agregarle un ingrediente más al programa, y se pensó en la idea de celebrar el día del micrófono.

Esta inquietud recibió muchas adhesiones de todo el arco de periodistas y locutores de nuestra ciudad y de la zona.

Es así que el 1° de octubre de 2011 se celebró por primera vez desde Chacabuco y hacia el país el "Día del Micrófono".

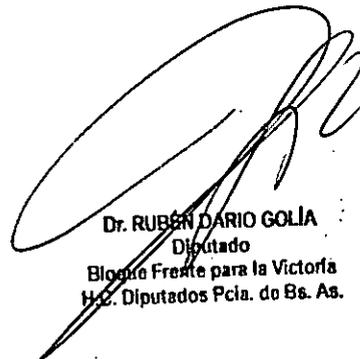
Desde ese año esta celebración fue adquiriendo relevada trascendencia, motivo que aglutina a todos los trabajadores de radio de nuestra ciudad y de la zona.

Podríamos definir al micrófono... como un aparato eléctrico que transmite los sonidos aumentando su intensidad, o herramienta de trabajo que produce y envía sonidos con mayor volumen auditivo a través de receptores de radio y de televisión a distancia por medio de ondas hertzianas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto precedentemente y considerando que un acontecimiento de tal importancia debe contar con el apoyo de los distintos sectores del estado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución declarando de interés legislativo provincial la conmemoración del **"Día del Micrófono"** el 1° de octubre de 2013 en la ciudad de Chacabuco.



Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.